es de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Esta Delegación Provincial, en uso de la competencia conferida por el RD 951/84, de 28 de marzo, por el que le transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de Carreteras, el D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial por el que se asignan a dicha Consejería estas funciones, D. 4/85, de 8 de enero, por el que se atribuyen determinadas facultades a los órganos de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, según D. 130/86, de 30 de julio, y, en virtud de lo dispuesto, en los artículos 6 y 7 del RD 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial.

Ha acordado la iniciación de expediente de responsabilidad patrimonial, nombrando Instructora del expediente a doña M.ª Teresa Parralo Marcos, Jefe de la Sección de Legislación, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El órgano competente para resolver este expediente es el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, de conformidad con el artículo 142.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 6 del RD 429/1993, de 26 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 71.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede quince días para que aporte, la evaluación económica de la responsabilidad patrimonial si fuese posible, cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime pertinentes y, en su caso, la proposición de prueba, concretando los medios de que pretenda valerse.

Comuníquese el presente acuerdo al órgano instructor, con traslado de todas las actuaciones practicadas, y notifíquese a los interesados, entendiendo en todo caso por tal al denunciante, con la mención expresa de los requisitos exigidos por el artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Huelva, 7 de agosto de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite, relativo a expediente sancionador núm. 73/96.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Expte. sancionador núm. 73/96, incoado a don Cristóbal Rodríguez Alonso, con domicilio últimamente conocido en C/ Antonio Becerril, núm. 9, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.ª planta.

Sevilla, 5 de agosto de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador núm. 70/96.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Expte. sancionador núm. 70/96, incoado a don Eduardo Torres Espinosa de los Monteros, con domicilio últimamente conocido en C/ Ntro. Padre Jesús, bloque 5, núm. 55, de Lora del Río, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 5 de agosto de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Acta/s	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
32786	Nicolás Esteban Cortés	Polígono Albuena, 6 (Motril)	Iniciación Exp. Susp. Actividad
33018	Disfrino, C.B.	Pol. Alborán C/ Mar Cantábrico, 1 (Motril)	Iniciación Exp. Susp. Actividad
001207	Francisco Román Macías	C/ San Joaquín, Bl. 3 (Montejícar)	Iniciación Exp. Susp. Actividad
32640	Fco. Rodríguez Antequera	Ctra. Suspiro del Moro (Almuñécar)	Iniciación Exp. Susp. Actividad
32645	Sexishor, S.A.	Edf. Almuferod B.º S. Sebastián (Almuñécar)	Iniciación Exp. Susp. Actividad
48143	Rosa Aguilera Pérez	Venta Chaparro Contraviesa (Torvizcón)	Iniciación Exp. Susp. Actividad

Granada, 2 de agosto de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo. ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 86/96.

Notificado a: Rejón Villena Antonio. Ultimo domicilio: Pérez Carrillo, 5 (Dúrcal). Trámite que se notifica: Cambio Instruc.

Núm. expediente: 1191/95. Notificado a: Zorrilla S.L. José.

Ultimo domicilio: Camino Loma de Vecina, s/n (Al-

muñécar).

Trámite que se notifica: Cambio Instruc.

Granada, 6 de agosto de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y Producción Agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1014/95.

Notificado/a: Antonio Rodríguez Jiménez.

Ultimo domicilio: Ctra. Suspiro del Moro, s/n. (Al-

muñécar).

41964

43029

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1016/95.

Notificado/a: Gerardo Rodríguez Ligero.

Antonio Moreno Tirado

Andrés Alejandro, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Buenavista, 7 (La Herradura).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1005/95. Notificado/a: Matías Mateos Alvarez.

Ultimo domicilio: Paseo Reina Sofía, 10 - 1.° G.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 721/95. Notificado/a: Fco. Ortega Villalba. Ultimo domicilio: Pretiles, 23 (Nívar). Trámite que se notifica: Resolución.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 286/96.

Notificado a: Jurado Pacheco, José.

Ultimo domicilio: Edificio Monachil (Srra. Nevada,

Monachil).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 295/96.

Notificado a: Sánchez Sierra, Luciano. Ultimo domicilio: Prado Llano (Monachil). Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 5 de agosto de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Iniciación Exp. Susp. Actividad

Iniciación Exp. Susp. Actividad

Núm. Acta/s	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
17297/17300	Mercaventas, S.L.	Corazón de Jesús (Jerez Marquesado	Iniciación Exp. Susp. Actividad
27470	Isabel Guarda González		Iniciación Exp. Susp. Actividad
13619	Café-Bar Musical		Iniciación Exp. Susp. Actividad
24070	Manuel García Martínez		Iniciación Exp. Susp. Actividad
13558	La Espiga del Sur, S.A.		Iniciación Exp. Susp. Actividad

C/ Redonda, 9 (Montefrío)

Ctra. Ventas-Zafarraya (Granada)